



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
TAMBOBAMBA
REGIÓN APURÍMAC



2023 - 2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 148-2025-A-MPCT
 Tambobamba, 12 de junio de 2025
EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS - TAMBOBAMBA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°27680, 28607 Y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Provincial de Cotabamba, dentro de sus atribuciones como Gobierno Local goza de atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria política, profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestros pueblos;

Mons. Wilder Vásquez Saldaña O.S.A. nació el 21 de diciembre de 1974 en el distrito de La Encañada, Cajamarca. Ingresó en la Orden de San Agustín, completó sus estudios de Filosofía y Teología en el Seminario Mayor San Carlos y San Marcelo de la Arquidiócesis Metropolitana de Trujillo.

Que, el distrito de Tambobamba y la Provincia de Cotabamba, se ve complacida con la grata visita del Monseñor Wilber Alberto Vásquez Saldaña, Obispo Prelado de Prelatura Territorial de Chuquibambilla, considerando extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra provincia de Cotabamba;

Que, según las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-DECLARAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Cotabamba, representado por el Alcalde Provincial Ing. Dante Contreras Gayoso, como **HUESPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO** al Monseñor **WILBER ALBERTO VÁSQUEZ SALDAÑA**, Obispo Prelado de Prelatura Territorial de Chuquibambilla, por su grata visita a la ciudad de Tambobamba, Provincia de Cotabamba, departamento de Apurímac.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente resolución al condecorado y a las instancias administrativas correspondiente de acuerdo a ley.

Artículo 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Cotabamba.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCIÓN:
 Gerencia Municipal
 Gerencia de Desarrollo S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
 TAMBOBAMBA
 Ing. Dante Contreras Gayoso
 DNI N° 25003473
 ALCALDE PROVINCIAL

ICHULLA KALLPALLA LLAQTANCHISTA QESPIRICHISUNCHIS!

Plaza de Armas S/N. - TAMBOBAMBA
 mpctalcaldía2023.2026@gmail.com
 914471001